Los anuncios y gace-

tillas á precios con-

vencionales. - Los co-

municados à real de ve-

Redeccion y Administra-

cion, calle del Castillo, 58. Noras de oficina para anun-

llon la línea.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, tri-mestre, 24 rs.

Este periódico se publica to-dos los dias por la mañana, escepto los lúnes y siguientes

Itlenoraum.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

Secunda Epoca. — Director-propietario: Bernardo Fabregues y Sintes.

NO MAS REYES NI FRONTERAS!

cios, de 9 á 12 mañana. VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Mahon, domingo. 25 de Mayo de 1873.

Núm. 1155.

Chan electrenies son ektronie man

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

El Menorquin. Menerca v na arreno el acta

rivas al rostro de sus simigos que se LA ULTIMA TRINCHERA.

Aun resuena en las galerías de la régia mansion de Versalles aquella voz que en 13 de noviembre del ano ultimo tranquilizaba a los amigos del órden garantizando la organizacion formal v definitiva de la Republica. Molemoge of on chumit

Aquella misma voz es la que hoy entabla convenciones v pactos mistificadores con los enemigos perpetuos de la democracia. sid de senti-

Vivas permanecen ann en las paginas de la historia las palabras del Mensaje en que Mr. Thiers decia à la Asamblea Nacional, a la Francia, a la Europa, al mundo entero que la República existe, es el gobierno del pais; querer otra cosa seria una nueva revolucion y la mas terrible de todas.

Estas frases, cotejadas hoy con la conducta del Presidente de la República son o un escarnio a la buena fé del puello o una traicion indigna y grosera del ex-ministro del monarca-burgues.

Cuando la Francia fiada en las afirmaciones categóricas del mensage creia llegada la era de su regeneracion y rehabilitacion por medio de una República estable, regular y democratica fué dolorosamente sorprendida por las maquinaciones y contubernios de los partidos momarquicos que en sus conciliábulos diterticidas abortaron aquella célebre proposicion Kerdrel que tras la gestacion difficil de una laboriosa crisis dio nacimiento a la celeberrima Comision de los Treinta, comisignada esclusivamente por la reacmon para que por boca del fanático duque de Broglie escarneciera al sentido comun con bases constitucionales de la peor categoria.

Too Es ley fatal y deplorable, que -una vez salvado el primer paso del buso se recorra toda la escala de la usurpación v del escandalo político y esta ley, perennemente seguida por los despotas de todos tiem-Pos y lugares, cumplióse desgraogladamente por la Asamblea Nacio--nal v sancionése por el ex-ministro

de los Orleans borrando infenamente con sus obras las doclaraciones republicanas de su Mensaje.

Fué entonces cuando arrastrado en su chochez per los partidos ultramontanos de la Asamblea dejó que sus propios ministros rasgaran el mensaje de 13 de Noviembre y con el que rompieron el lazo de confianza y de union que unia al Poder Ejecutivo de la República Francesa con los ciudadanos honrados amigos de la paz y de la libertad. identificados con la forma republicana genuina y definitiva, que borrando é imposibilitando el abuso y y el privilegio garantizan el ejercicio de la democracia en las condiciones mas armónicas de la autonomia individual y de las necesidades de la solidaridad social.

Mr. Thiers, perdido el sentido practico del buen gobierno; olvidando el anhelo del pueblo francés que tenfa depositada su confianza en sus compromisos de abjuracion monárquica; ciego sobre las necesidades de la pátria, sobreponiendo su sed de saldar cou las hordas germanicas el exagerado tributo de su superioridad brutal a la sed de libertad. de igualdad v de fraternidad que doquiera sentia el pueblo: engañado ó forzado por las amenazas ó por les alagos de-las banderías monarquicas que se anidan en la mansion del amante de la señorita de la Valliere, traicionado tal vez por sus inseparable Dufaure y Goulard, alentado por la pusilanimidad de esos republicanos tibios que constituven el centro izquierdo y que con su cobardía alientan los avances y el descaro v el cinismo de los imperialistas y de los altramontanos; en tales condiciones el presidente de ese gobierno anómalo titulado República Francesa fué enagenándose paso a paso la simpatia y la confianza de la Francia que le contemplaba delerosamente, entregarse al bando ultramontano de una manera villana, si era a sabiendas; de un modo wergonzoso si era inconscien-

temente. Tomelan al as also de la Desde aquel entonces los campos estaban deslindados, la lucha debia estallar y el pueblo no esperaba mas que ocasion propicia para lanzar à la faz del mundo la protesta v es-

presion de su desconfianza contra el viejo redactor del Nacional.

eparadirag conocia obsei

La mejor oportunidad para esta esplosion de la conciencia pública eran las elecciones parciales que desde aquel entonces fueron miradas por todos los partidos contra la ruptura de las hostilidades de asso

Así aconteció.

Autes, sin embargo, menudearon las escaramuzas; ámbos ejércitos desplegaban sus guerrillas ora en cuestiones administrativas, ora en dificultades financieras, ora en crisis personales; las emboscadas y los reconocimientos y los simulacros eran la vida continua de la representacion nacional; unas veces la antonomía municipal de Lyon era escarnecida por los mandones, otras perdia la presidencia de la camara el intimo y consecuente amigo de Mr. Thiers, otras escalaba el sillon presidencial Mr. Buffet por la mezquina mayoría de seis votos reaccionarios y otras en suma eran arrojados sobre el pueblo sendos tributos é innumerables gabelas miéntras que todos los derechos individuales eran pisoteados por el bajalato militar del estado de sitio.

En tal estado las cosas sonó por fin la hora de la lucha de and seo ses

De esta lucha en que el Poder apelo à todas las influencias, á todos los rastrerismos; a todos los manejos y à todas las imposiciones : de esa lucha en que la democracia estuvo poco ménos que aislada en si misma; de esa lucha en que los amigos del derecho y de la libertad y de la República estuvieron circunsgritos à los elementos esclusivos de la iniciativa y de la cooperacion privada; de ese grande esfuerzo del pueblo francés traducido en ocho de sus departamentos surgió la magnífica victoria del 27 de abril.

Paris y todos sus anexos levantaron sobre las urnas electorales al C. Barodet en un pedestal de mas de 180 mil sufragios, dando á entender con este desprecio de la canlos atentados del Peder. 80 la 16

Barodet el alcalde destituido de 32.102 votos contra 17,490 en cas-Lyon, elegido por Paris; Lockrov el consejero municipal enviado á la Asamblea facciosa por Marsella y i En el Rodano los dos candidatos

todas las Bocas-del-Ródano; el antiguo prefecto de la República Latrade, mandatario de Corrèze; Dupony el humilde ciudadano elegido por las ricas poblaciones de la Gironda; Gagneur por el Jura; el sábio profesor Alfonso Picart por el Marne; y finalmente el modesto médico Turigny por el Nièvre fueron la espresion sublime de siete departamentos liberales, amigos del progreso, obreres de la civilizacion, contra les manejos retrógrados de la derecha Versallesa triunfante solo con la eleccion del clerical Du Bodan elegido por el departamento mas atrasados, mas insignificante y menos instruido de la Francia: por Morlos jardines de la Prancia. bihan.

La victoria republicana retumbó siniestramentee en los salones de la Presidencia: Sup sour Jaid autonu

La leccion dada por la democracia à la tenacidad decrépita del viejo autor de la Historia del Consutado y del Imperio lleno de consternacion à los fautores de intrigas a los enemigos de la República a los pérfidos secuaces de Mr. Thiers, y nadie ni aun los ultramontanos dude un instante de que el Presidente abriria los ojos a la luz y camibiando de sendero adoptaria la politica del 27 de abril. que es la politica del progreso y del orden por medio de la República democrática y definitiva: lin le se es e paleimas A.

Por desgracia no fue así.

Las maquinaciones ultramontanas reanudaron su tarea, el Presidente sué apartado nuevamente de la luz y el triunfo popular del 27 de abril fué relegado al olvido para esperar la nueva prueba del 11 de mayo.

El dia de la segunda batalla llegó por fin y con el la segunda victoria de la República.

En Loire-et-Cher 34,996 ciudadanos han elegido al radical Lesguillon contra los republicanos tihios o dudosos Conteau y Martinet.

En Hante-Vienne Jorge Perin didatura oficial que las ciudades representante de la republica avanfrancesas son solidarias contra todos zada ha derrotado al precoz altramontano Saint-Marc-Girardin por tigo de haber pretendido hacer de la diputacion una herencia.

radicales é intransigentes Ranc y Guyot han sido enviados por mas de 87 mil sufragios cada uno al seno de la Asamblea Nacional y como muestra de la solidaridad republicana de las poblaciones francesas.

Precio de los acuados.

Solo la Charenta-Inferior ha logrado elegir por la exigna mayoria de 3,400 votos un diputado no republicano Mr. Boffiton que si bien no engrosará las filas de la democracia, atacará sin cuartel al gobierno de Mr. Thiers desde los bancos del bonapartismo.

Tal fué la segunda batalla entre el retroceso y la libertad; entre la Monarquía y la República.

- Tal ha sido el elocuente triunfo de los republicanos radicales contra las mistificaciones del gobierno Versallés.

Ante tan patentes, tan trascendentales y tan enérgicas manifestaciones de la opinion pública no hay mas que dos caminos libres para el soi disant republicano de hoy y orleanista de ayer, que dirige desde los risueños jardines de Versalles los jardines de la Francia.

El statu quo es insostenible; la sola posibilidad política de los momentos históricos que atravesamos no está sino en dos senderos: ó el de la restauracion de una dinastía cualquiera por un golpe de Estado que amordace á la Francia y traicione sus esperanzas y necesidades, ó la disolucion inmediata de la Asamblea Nacional por medio de un proyecto de ley presentado valientemente con el concurso de la izquierda.

El primer camino lleva à la guerra civil. El segundo conduce à la República empezando por ganar la futura eleccion de Presidente de la Asamblea que es el último baluarte en que tienen mas confianza los reaccionarios.

París 14 de mayo de 1873.

Luis Ricardo Fors.

Noticias Generales.

-- Madrid 15 de Mayo.

De La Igualdad:

El domingo al medio dia sorprendió la columna del teniente coronel Morales en una casa próxima a la fabrica de Usansola a la partida del cabecilla Gatierrez, habiéndole hecho cuatro muertos, varios heridos y cinco prisioneros, entre ellos un sacerdote hijo de Bilhao. De los custro infelices que perecieron, uno murió ahogado en el rio, à donde se arrojó, tratando de salvarse, y otro se suicidó pegandose un tiro en el momento en que iban a prenderle. Tambien quederon en poder de la columna armas, dos caballerías, parte del uni-

forme del c.becilla, y dos grandes secos de correspondencia pública, que tenian detenida los carlistas.

En confirmation de lo mismo que nosotros hemos dicho ys. El Correo Vascongado desmiente la falsa soticia que han publicado algunos periódicos de Madrid, de que despues de la derrota de Eraci hayan aparecido en Vizcaya diez nuevas partidas carlistas bien armedas y equipadas; y añade que no solo es enteramente falsa semejante noticia, sino que aun les que antes ecsistian en las Encartaciones ban sido estinguidas y é otras les ouesta trabajo eludir la activa persecucion de que son objeto bace diez dias de parte de las diferentes columnas que las ecosas por todas partes. osto itsod žai ali aygon

El encono que los periódicos monarquicos vienen mostrando contra e general Nouvilas, desde que este digno jefe se paso al frente del ejército del Norte, se va extendiendo al general Velarde.

No sabiendo como censurar a este bizarro militar, dan vagas noticias que dejan entrever haber sido derrotada la columna que se halla bajo su inmediato mando, y esto lo hacen de modo que, aun cuando resulte, como no puede menos, falsa la noticia, no queden ellos como impostores.

No tiene otro objeto la noticia dada por El Diario Etpañol asegurando que corria el rumor de que ala ficcion Vallés hebia dado mucho que hacer a la columna mandada por el capitan general.

Por fortuns el público conoce ya la intencion con que los indicados periódicos se hacen eco de semejantes rumores y les dan el credito que se merecen.

Un colega valenciano niega los temores que han hecho circular algunos perisdicos de Madrid de un proximo levantamiento en el Maestrazgo; pues Polo, Ombii y Saytó y algunos otros cabecillas se han ocultado despues de despedir a los suyos. Lo único que queda en la referida provincia es una cuadrilla compuesta de duce individuos mandados por Sisco de Vallibona que mas bien se merecen el calificativo de bendoleros que el de partidarios pulíticos. Dicha partida estuvo en Ares, en doude dió una tremenda peliza a uno de los que se habian acogido a indulto, marchandose despues a Castellfort en cuso pueblo fusitó a otro tambien de los acogidos à indulto. Te leb sirodoiv solide

CRONICA LOCAL.

Al escribir estas límeas no es nuestro ánimo recordar los escándalos, abusos y coacciones cometidos en Menorca por el partido que desde el 68 dió en llamarse liberal, pues no estamos dispuestos á apartarnos un ápice de la línea de conducta que nos hemos trazado desde el advenimiento de la República, sinó establecer á grandes rasgos un

paralelo entre aquel partido y el republicano en cuanto a los resultados obtenidos en todas las elecciones habidas en Menorca desde aquella fecha.

Queden para los que en lo sucesivo se encuentren con fuerzas para escribir la historia de nuestras luchas politicas trabajos de mayor cuantia, y vengamos ya a nuestro proposito. No estaban todavía deslindados los partidos políticos en Menorca cuando las Constituyentes del 69, y no es estraño que una considerable masa de electores incoloros fuesen à engrosar de buena fé las filas del partido republicano y triunfase este en la isla por 1600 votos de mayoría, si bien es seguro. que la hubiese obtenido siempre si se respetara la libertad del sufragio.

Vengamos ahora a las elecciones sucesivas: no hablemos del oro que corrió à manos llenas no solo entre el partido llamado liberal sinó tambien entre el conservador; no hablemos tampoco de presion oficial porque hemos prometido no escandalizar: no obstante todo cuanto puede asegurarse que hubo cuando se presentaron tres candidatos en Menorca, el candidato oficial obtuvo 2655 votos habiendo en la isla 8305 electores; no alcanzó, pues, la tercera parte de votos el Diputado electo; los de oposicion llegaron a 2300, cuyas oposiciones sumadas forman un total de 4600 votos, de modo que en estas segundas elecciones tampoco representó el señor Prieto à la mayoría de estos habitantes.

Convencido el Marqués del Monesterio que su candidatura no era simpática á sus paisanos, despues de haberla favorecido con tan pocos votos á pesar de los grandes dispendios que se hicieron, no volvió á presentarla: el partido republicano pobre, sin influencia y atropellado por doquier, no pudo descorazonarse ante esta derrota estudiando los resultados ficticios obtenidos por el Sr. Prieto.

Llegaba la tercera eleccion y el partido republicano no quiso coaligarse con el llamado liberal como no pueden unirse en un fin comun victima y verdugo. La hora propicia de medir dignamente sus fuerzas el partido liberal de Menorca ó radical entónces, era estando en desgracia, pero prefirió aparentemente el retraimiento, y decimos aparentemente el retraimiento, y decimos aparentemente porque sus mismos electores votaron al candidato oficial conservador Sr. Bassols.

La lucha como de costumbre fué empeñadisima, y apesar de los esfuerzos del elemento oficial sale triunfante el candidato republicano con cerca 700 votos sobre su contrincante, y lo que demuestra la virilidad del partido, con 100 votos mas de los que habia alcanzado el Sr. Prieto en la anterior eleccion.

La cuarta eleccion inolvidable por los desafueros é infamias que cometió el elemento oficial, viene á demostrar de una manera palpable que el resultado no fué tampoco la espresion genuina de los habitantes

de Menorca, pues si reducimos la eleccion de Cindadela á sus limites naturales sin decir siquiera una palabra acerca el resto de la isla por no despertar dolorosos recuerdos, quedan al Sr. Prieto, candidato del gobierno, 2780 votos; es decir, el mismo contingente que obtavo en la eleccion anterior el Sr. Ládico en contra del elemento oficial.

Cuan elocuentes son estas cifras y cuan alto deberian hablar al señor Prieto que no desconoce ciertamente el mecanismo electoral, pero
creeria representar dignamente a
Menorca y no arrojó el acta hecha
trizas al rostro de sus amigos que se
han suicidado como partido al prescindir de la ley y del respeto y consideracion que los hombres honrados se deben entre sí.

Indudablemente estaba reservado al partido republicano de Menorca el alcanzar el triunfo electoral mas glorioso que registran los anales de nuestras contiendas políticas; sin el estimulo de la oposicion, faltando el aliciente del oro y sin comprimir el cuerpo electoral, el resultado ha sido de los mas lisongeros y promete poner fin á nuestras disensiones políticas en Menorca con su cohorte de sinsabores y sufrimientos.

De los datos oficiales remitidos á la Diputacion resulta que Menorca tiene 8967 electores, y habiendo obtenido 4591 votos la candidatura republicana, claro está que el pais se ha decidido abiertamente por la República siendo esta la primera vez que ha podido manifestarse la epinion pública sin presion de ninguna clase, y sin mas aguijon que el cumplimiento de un deber sagrado que eleva al hombre al rango de ciudadano libre é ilustrado.

Hemos indicado que no es nuestro propósito humillar a los partidos vencidos; pero comparen estas elecciones cou las que han hecho de encargo, y convenzanse que nunca tuvieron mayoría en Menorca, pues sus habitantes son lo suficientemente ilustrados para comprender que los políticos que se vendian con capa de monárquicos obraban a impulsos de su propia conveniencia aunque por otra parte arruinasen los altos intereses de la patria.

Esta verdad por muy amarga que sea, debe contener una saludable leccion para los ilusos que tal vez de mala fé combaten la República, teniendo por otra parte la desvergüenza de desaugrarla comiendo à sus costas.

Lo hemes dicho y lo repetimos una vez mas: cerremos el libro de nuestras pasiones políticas y entrando todos de corazon en la avasalladora corriente del derecho moderno, consagremonos á la regeneración de Menorca cuyos hijos emigran por falta de trabajo para llevar á estrangera y lejana tierra el esfuerzo de sus brazos y el concurso de su inteligencia.

Inspirémonos todos en el respeto á la conciencia humana cuyo ejemplo vivo son las últimas elecciones en Menorca, y consagrémonos en mejorar nuestra situacion estudiando con madurez todas las cuestiones que con la nueva forma de gobierno puedan afectar los intereses de nuestra querida isla.—A. T. C.

pondencia de España» y á eso se referiria sin duda el segundo telégrama que en la seccion local ayer publicamos, se autoriza á los militares para que puedan contraer matrimonio sin prévia licencia, sea cualquiera la categoría que disfruten.

Lo celebramos.

esta ciudad queda señalado para el dia 30 del actual á las doce de su mañana, segun puede verse por el anuncio de la Alcaldía y pliego de condiciones que insertamos en la seccion correspondiente.

Ayer mañana una comision del club republicano federal de Alayor pasó à felicitar en nombre de aquel centro al diputado à Córtes por esta Isla, C. Teodoro Ladico.

Por nuestra parte debemos felicitar al club republicano de Alayor por haber logrado, á pesar del corto plazo de su fundacion, hacer entrar decididamente aquel pueblo en la senda republicana, como lo demuestra el número respetable de votos emitidos á favor de la República en las últimas elecciones de diputados á Córtes.

Despachos telegráficos particulares del Casino del Orbe. (Ciudadela.)

> Madrid 23 (12°50 m.) Ciudadela 23.

Han sido elegidos vicepresidentes de la Tertulia progresista los CC. Persi, Sardoal, Mártos y Becerra, habiendo hecho dimision de la misma los CC. Montero y Carmona.

Dimas.

CLUB REPUBLICANO Federal de Mahon.

En la reunion ordinaria que debe celebrar este club el martes próximo, hablará el diputado á Córtes por esta isla . C. Teodoro Ládico.

Lo que se hace público para conocimiento de los afiliados al mismo á quienes se suplica la mayor asistencia á dicha reunion. Mahon 24 Mayo de 1873.— El Presidente, Ramon Vives.

Culto Católico.

ADSIST TOUR PROPERTY PROPERTY SO

re y Champes d'ablaces de Francia, lag

Sta. Maria Magdalena de Pazzis virgen.

visite à Ntre. Sre. del Piler.

Santo de mañane

San Felipe Neri fundador y la heate Maria Ana de Paredes virgen.

Observaciones Astronómicas.

SOI..-- Sale à las 4 h. 38 ms.---Pónese à las 7 h. 16 ms.

LUNA.--Sale à las 3 h. y 50 me. de la m -- Ponese à las 6 h. y 9 ms. de la r.

Anuncios.

Alcaldía Popular de Mahon.

El dia 30 del actual à las doce de su mañana tendrà lugar en la Casa Ayuntamiento de esta ciudad la subasta para el arriendo del Teatro de la misma, con arreglo al pliego de condiciones que sigue.

Mahon 22 de mayo 1873.—El alcalde, Francisco de A. Pons.

Pliego de condiciones bajo las cuales la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento de esta ciudad, da en arriendo el Teatro de la misma, cuyos productos quedan destinados á cubrir las atenciones de los Establecimientos del ramo.

1. El arriendo tendrá principio el dia primero de setiembre de mil ochocientos setenta y tres y concluirá el dia
treinta de júnio de mil ochocientos setenta y cuatro.

2. El arrendatario se hará cargo de las decoraciones, tripas y demás efectos del escenario que constan del inventario que existe de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

3.° Durante la temporada será responsable de todos estos enseres y de los que se le entregasen en lo sucesivo, los que deberá devolver al finalizar el artiendo, satisfaciendo el importe de los que se hubiesen inutilizado ó sutrido algun deterioro por falta de cuidado, sin que bajo ningun pretesto pueda pretender que falte cosa alguna de las que se hubiese hecho cargo.

4. Tambien será responsable el arrendatario de cualesquiera deterioraciones que resultaren en el interior del edificio y de toda sustraccion de muebles y
efectos, hechas una y otra aun durante
las horas en que el teatro estuviese cerrado al público.

5. Si por la clase de deterioros que espresan las dos condiciones anteriores, el Ayuntamiento creyese conveniente proceder á su reparacion podrá hacerlo desde luego á espensas del arrendatario prévio justiprecio, pudiendo igualmente solicitar el embargo del producto de las funciones en el caso de que dicho arren-

datario se resistiese á satisfacer el importe de aquellas.

6. Siendo obligacion del arrendatario responder de las condiciones 2. 3. 4. 4. y 5. 5. será de su incumbencia el
nombramiento de los empleados ó dependientes que necesitare el teatro durante la temporada, á escepcion del maquinista que deberá ser de la aprobacion
de la Comision municipal de Beneficen-

a. 7. El arrendatario podrá dar fun-

ciones todos los dias hábiles.

8. El paico de la presidencia será el marcado con la O á la izquierda del escenario que tiene comunicacion con el mismo.

9. Sean cuales fuesen las funciones que se dén en el Teatro, ya sean públicas ó privadas, el arrendatario no podrá utilizar el palco de la presidencia espresado, debiendo este quedar siempre á la disposicion de la autoridad local á los fines que estime oportunos.

10. Se reservara por su precio y término de tres dias la preferencia al abono del palco n.º 8 del que era propietario el Sr. D. Guillermo de Olives, con arreglo á la escritura de transaccion con la Junta de Beneficencia suprimida.

11. Durante las horas de funciones, cualesquiera que estas fuesen, tendrá entrada personal y gratuita el Concejal que designe el Ayuntamiento, perteneciente á la Comision de Beneficencia.

12. El arrendatario deberá conservar limpios y aseados el edificio y el escenario á satisfaccion del Ayuntamiento ó comision que este delegue En el caso de no cumplir debidamente este servicio, el Ayuntamiento podrá encargarlo á otra persona á espensas del arrendatario.

13. El arrendatario no podrá variar ninguna puerta ni localidad del edificio sin aprobacion del Ayuntamiento.

14. Siempre que el arrendatario considere conveniente construir alguna decoracion nueva, deberá ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento para su correspondiente aprobacion, y si tiene efecto la construccion, el Ayuntamiento le abonará el valor de la tela y armazon que se emplee, debiendo correr todos los demás gastos de cuenta del arrendatario.

15. No podrá el arrendatario apagar la araña ni las demás luces de la platea, corredores y escaleras hasta que quede completamente desocupado el local.

16. El arrendatario deberá sujetarse á cuanto se previene en el Real Decreto orgánico de teatros y demás disposiciones vigentes.

17. El arriendo se adjudicará por medio de proposiciones en pliegos cerrados arregladamente al modelo que se inserta á continuacion del presente pliego de condiciones, espresándose el precio en letras y no en guarismos.

18. El tipo para la subasta queda fijado en tres mil pesetas.

19. A cada uno de los pliegos deberá acompañarse carta de pago, acreditando su autor haber consignado en la Depositaria de Hacienda pública de este partido, la cantidad de quinientas pesetas, sin cuyo requisito no será admitido el pliego. Concluido el remate podran los licitadores retirar dicha suma, á escepcion del mejor postor que tendrá obligacion de aumentarla en el término de un mes hasta la suma de mil doscientas cincuenta pesetas en garantía del arriendo, pudiendo retirar la mitad de dicha suma el dia treinta y uno de enero de mil ochocientos setenta y cuatro, y la otra mitad el dia reinta de junio del propio año en que finaliza el arriendo.

20. La subasta tendrá lugar el dia treinta de mayo próximo a las doce de su mañana ante el Ayuntamiento de esta ciudad. Los licitadores deberán pre-

sentar los pliegos que contengan las proposiciones durante la primera media hora despues de abierta la subasta y no podrán retirarlos una vez entregados.

21. Trascurrido dicho plazo podrán los proponentes consultar las dudas que se les ofrezcan, sóbre las cuales les serán dadas todas las esplicaciones necesarias.

22. Seguidamente se procederá à la abertura de los pliegos, los cuales serán leidos en presencia de las personas que concurran al acto.

23. Serán desechadas las proposiciones que no estén redactadas conforme á modelo, las que contengan modificaciones ó cláusulas condicionales, y las que no cubran el tipo señalado.

24. Leidos que sean todos los pliegos la subasta se adjudicará al mas

ventajoso proponente,

25. Si hubiese dos ó más proposiciones iguales, se abrirá l citacion á la voz por un cuarto de hora entre los autores de estas solamen e.

26. El arrendatario deberá satisfacer el importe del arriendo en monedas corrientes, por quincenas adelantadas.

27. El arrendamiento se reducirá á escritura pública, debiendo el arrenda-tario satisfacer todos los gastos que ocasione esta formalidad.

Mahon 19 mayo de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.—Jaime Rotger, Srio.

MODELO DE PROPOSICION.

D..... vecino de se ofrece tomar en arriendo el teatro de esta ciudad
por el alquiler anual de..... que satisfará en el modo y forma prescritas en
el pliego de condiciones inserto en el
periódico de esta ciudad, sujetándose
enteramente al contenido de las referidas condiciones en todas sus partes.

(Fecha y firma.)

Alcaldía Popular de Mahon.

Autorizado el Ayuntamiento de mi presidencia por el Gobierno de la República para organizar y armar en esta ciudad à los voluntarios de ella, espera del digno celo de los alcaldes de barrio y de distrito remitirán à esta Alcaldia en lo que resta de mes, las listas nominales de los que en los suyos respectivos se hayan alistado, despues de cumplidas las formalidapes prevenidas en los artículos 19 y 20 de la ley de 17 de noliembre de 1868.

Mahon 21 mayo 1873.—Francisco de A. Pons.

Comisaría de Guerra

En el Hospital Militar de esta Plaza existen diferentes prendas de ropa procedentes de los deportados Cubanos fallecidos en dicho establecimiento y debiendo procederse à su venta en virtud de disposicion del Sr. Intendente Militar de este Distrilo, se anuncia al público para que las personas que gusten pueden presentarse en el mencionado establecimiento el dia 6 de Junio próximo à las cinco de la tarde en que se verificará su enagenacion en subasta verbal, con arreglo á la tasacion pericial que se hallará de manifiesto. Mahon 23 Mayo 1873. -Nicanor Guerra.

regarded and the state of the s

sentar los pliegos que contengan las

D. Celestino Marti, hijo de D. Cayetaro, diamantista, desde mucho tiempo acreditado en esta Ciudad becalm de llegar con un gran surtido de juveria de las mejores f bricas del estrangero y del país como son pulsoras, aderezos, medallones, cullares, pendientes, sortijas, croces, cadenas y todo lo perteneciente al arte de joyeria, como igualmente un escogido surtido de diseños para construir aderezos de brillantes y diamantes con preciosos esmaltes, pudiendo asegurar al público mahonés que todos los objetos de que es portador, tanto en oro como en pedrería, es de lo mas sido y superior de lo que en dicho arte se elabora siendo en un todo confordispersion do la suitoridad decai a los laboritata de los religios. Los me a ley.

Dicho señor compra monedas de 5 y de 2 duros de platina felsificadas; con la inteligencia que de no traerlas inutilizadas los vendedores a la presencia de éstas so inutilizaran con el objeto de que vean no es ningun fraude, que la sain anti en caria

Para satisfaccion de las personas que deseen ver los mencionados objetos, ofrece rio el St. D. Chillermo de Oliges, von l'ana à modelo les que collisimob à seis

Vive casa de Hortach, calle del Castillo. con mologentati de ampliose de 6

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

PARA MONTEVEDRO Y BURNOS AIRES. +98 soi entre med et entre SERVICIO MENSUAL redeb direitable

Saldrá de Barcelona el dia 3 de junio próximo el magnifico vapor de 3000 toncladas Po, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 à 25 dias de travesia.

Admite pasajeros en 1., 2. y 3. clase, y cargo à flete, incluso pipe-Management of the first of the

Los de 3. serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.º close tendrán cámara separada:

- Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa. Lincol in successione de contrata de co

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, porticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.

(Centro de anuncios.—Exposición permanente.—Barcelona.)

babaro gize ab oligatio engertin no tam | na araq oligamento de la la la cinada de la companda de la companda d -sites sup ib BALSAMO PARA LA GUERRA. Resignore remains

13 28 173 BÁLSAMO PARA CURAR HERIDAS.

19 de oftent appoint Bálsano Para Curar Contusiones. El total de bascode el

BÁLSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO AGUDO Ó CRÓNICO, ARTICULAR Ó MUSCULAR.

BALSAMO para curar quemaduras de arma de fuego, plancha, lumbre, fósforo y líquidos.



EL ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las delencias indicadas mejor que les tintures cicatrizantes de Ogero, Fhillipe, y que todo bálsamo conocido hasta el dia. Se ven le á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y busto en la eliqueta, porque hay salsificadores, calle Tres Cruces, 1, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

Nota.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnisco regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una raja de CAFE DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea, disentería, pujos, sea cual fuere la causa.

MAHON: Botica del Dr. Teixidor, calle del Castillo n. 32.



CURACION DE LA DENTADURA,

por M. JULIAN TICOULAT.

Mecanico Dentista. Habitation

Hace saber à los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de les mejores f bricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras y dientes sueltos, seran trabajados sobre oro, cautchuc, y colocados por medio de la presion sin resortes, todo de nueva invencion y a precios muy moderados.

Limpia la dentadura dej indola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelos cariados, con una pasta inventada noevamente, para detener los fatales progresos de la caries.

Posce ademas un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor f-cilidad y sin cau-

sir dano ni dolor y endereza los dientes a los niños de corta edad.

Para atender al deseu manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de esta ciudad mi -Medical of a battar arte albitable. gabinete, calle Portal de Mar n.º 22. -16 le agiann sup me one orgong leb olu

Para vender ó alquiar.

Lo está la casa-horno calle de la Plana núm. 17. Para su ajuste verse con D. Juan Clar, calle de las Moreras núm. 57.

En la calle Portal de Mar n. 20, hay para vender la cadena de hierro, molinete y todo el armazon de una noria, le que se cederá á un precio módico. O T. A-selei abiro 23:

En la tienda del C. Juan Vives, calle Portal de Mar, se vende SOR-RA (peix salat) superior, à 10 céntimos la tercioni miraiq que oudentiel

EIN VEINTA

Lo está la tartana española nombrada "Virgen de la Soledad", de porte de 31 tonelada, matrícula de Mahon, con todo su aparejo, anclado en Cala-Fons de Villa-Cárlos. Para su ajuste se avistarán con su dueño que vive calle Mayor n. 40 de dicha villa. di ne commerci eno cencialino

INCOIDETEZA.

electronate det l'eative de la merronie

Juana Bosch, que vive en la calle de San Civilo, casa sin número, por habersele muerto la criatura desea hallar otra para amamantar en su propia casa. nor Ata Isla. C. Teodoro Ladroo. Por nuestra parte debemos felici-

DIRECTAMENTE.

Queda fijada la salida del vapor español MARIA para el dia 8 de Junio proximo, admitiendo carga y pasageros. Il se secucione estado es as Lo despacha los Sres. Plandolit y Comp."—Barcelona. Ecs a Cortes.

The specific of the second of culares del Casino del ASTEA del mitesto en la Secretadela.)

El miércoles próximo dia 28 del actual se vendera en subasta privada, por no haber tenido efecto la anunciada para el dia 9 de este mes, una casa situada en la calle del Carmen de esta ciudad, números 55 y 57, propia de Catalina Sintes y Catell. El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andrew y Pons, Rosario, 20.

Lo están las casas anotadas á continuacion, propias del difunto ciudad ino Guillermo Pons y Roig.

- IN 17 Plaza det Retiro de diretabase

nes que resultarenbin el ibieriat del

Holo 7 de toda sus dictors di 7 ololi

15 Calle de Pescadores.

id. id. or or out id.

englished of id. Something in containing in

N. 25 Calle de Pescadores.

ON 31 Hid Buid RU 33 id. Bid Bid St Wednesd Libit Bid St

ed situation deinger at the

por esta isla . Un Teodoro Ladico.

Informarin en la calle de Deyá n. 31, donde se encontrarán-algunos farmarios y otros muebles para venderetre) à obstagib le étaldad 3m desde inceo a capensus dei arrendaturio

rade al publice.

prévie justiprecie, pudiende igualment -to que se hace púnico para co-

Una sociedad de abogados españoles, franceses, ingleses y americanos, se encarga de toda clase de negocios en los Tribonales y Oficines Públicas de Francia, Inglaterra, España y América, verificando toda suerte de traducciones legales por medio del traductor del Consulado de España en París. - La correspondencia debe dirigirse franqueada à Don

so & R.O.A. OORRADER te EUNE escepcion del ma

neoliened eb lanioin 42, rue de Chaillot, 42. PARIS lebgell strait . atc

HARON 1873. Tip. de Fabregues hermanns : Castillo 58.